



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

FOLIO Nº 002563

LA PLATA, 08 JUL. 2022

VISTO la necesidad de otorgar el régimen de 45 horas semanales de labor, al agente del Centro de Salud Nº 20, dependiente de la Secretaría de Salud, señora **María Marta VALDATA**; y

CONSIDERANDO:

Que se fundamenta dicha petición en estrictas razones de servicio, por lo que procede dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

ARTÍCULO 1º: Establecer a partir del 1º de junio de 2022, el régimen de cuarenta y cinco (45) horas semanales de labor, al agente del Centro de Salud Nº 20, dependiente de la Secretaría de Salud, señora **María Marta VALDATA**, DNI 26.995.826, legajo 14.400, quien revista en el Agrupamiento 5) Personal Administrativo, Categoría 07.-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

[Handwritten signature]
PROT. OSCAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



[Handwritten signature]
Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata